



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SANITARIA SUPERIOR, INSPECTORES MÉDICOS.**

El tribunal designado por Resolución de 7 de abril de 2025 del Director General de Función Pública para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en cumplimiento de las misma,

**ACUERDA**

PRIMERO. - De acuerdo con lo establecido en la base 8.1. de la convocatoria, para superar el primer ejercicio hay que obtener una puntuación:  
No inferior al 60% de las diez mejores notas (9,24).  
No inferior al 50% de la mejor nota (13,125).  
Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (11,67).  
Se establece la nota de corte en 13,125.

El listado de opositoras que han superado el primer ejercicio:

LUENGO BROTO, SARA PILAR	26,25 PUNTOS
BERROZPE VILLABONA, CLARA	22,75 PUNTOS
MARTIN SIERRA, MARIA CRISTINA	15,75 PUNTOS

De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes de revisión de ejercicio sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a que se publiquen las calificaciones correspondientes al ejercicio.

SEGUNDO. - Se convoca a todas las opositoras que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación, siguiendo el orden de actuación establecido en la convocatoria, comenzando por la letra V:

Día 24 de septiembre, a las 15 horas en la Cúpula Moncayo del Edificio Pignatelli.

La Secretaria

Fdo.: Ana Montagud Pérez